



AMI/JLLB  
Exp. CSUM06/17

**ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,**

**CERTIFICO:** Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 10 de noviembre de 2017, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**



**TERCERO - CSUM06/17: CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS DE CENTRALITA, MANTENIMIENTO Y TALLER DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG - CONOCIMIENTO INFORME VALORACIÓN SOBRE Nº 2 "OFERTA Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo JGL 21/09/2017.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un presupuesto de contratación cuantificado por importe de 144.000,00 €, IVA incluido, atendiendo al siguiente desglose:
  - Lote 1: Dos turismos/utilitarios con destino al Departamento de Centralita, se establece por un máximo de 23.000,00 € IVA e Impuestos incluidos.
  - Lote 2: Dos furgonetas con destino al Departamento de Mantenimiento, se establece por un máximo de 25.000,00 € IVA e Impuestos incluidos.
  - Lote 3: Dos vehículos tipo furgón de carga con destino al Departamento de Mantenimiento, se establece por un máximo de 42.000,00 € IVA e Impuestos incluidos.
  - Lote 4: Un vehículo tipo furgón de nueve plazas, se establece por un máximo de 24.000,00 € IVA e Impuestos incluidos.
  - Lote 5: Un camión con caja basculante de PMA 3500 kg, se establece por un máximo de 30.000,00 € IVA e Impuestos incluidos.
- **Plazo de ejecución:** 2 meses a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de calificación de documentación administrativa y, en su caso, apertura del sobre nº 2 "oferta", celebrado el día 03/11/2017 cuyo resultado fue el siguiente:



Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de Plicas presentadas.

**SEGUNDO:** Respecto de los lotes 1 a 4, declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación del **SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS DE CENTRALITA, MANTENIMIENTO Y TALLER DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG, Expte. CSUM06/17**, a la única oferta presentada por la empresa **AUTOMÓVILES GOMIS, S.A. (C.I.F.: A-03257748)**, que oferta al

Lote 1 por importe de 18.302,76 IVA incluido,

Lote 2 por importe de 21.479,83 IVA incluido,

Lote 3 por importe de 36.637,29 IVA incluido,

Lote 4 por importe de 20.024,15 IVA incluido. Queda condicionado a que se verifique mediante el correspondiente informe técnico que la oferta presentada cumple los requisitos y características mínimas establecidas en los pliegos para los distintos lotes.

**TERCERO:** Una vez emitido el mencionado informe y si es favorable a que se cumplen los requisitos y características mínimas establecidas, requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, en su apartado b1 documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Una vez presentada dicha documentación, si la Mesa de Contratación declara la admisión por cumplirse los requisitos previos, requerirá al licitador para la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 151.2 TRLCSP, apartado 4.B) PCJA b 2) Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación, así como que deposite en la Tesorería Municipal garantía definitiva por los siguientes importes para cada uno de los lotes, conforme al apartado 8 PCJA:

Lote 1: Dos turismos/utilitarios con destino al Departamento de Centralita: 756,31 euros.

Lote 2: Dos furgonetas con destino al Departamento de Mantenimiento: 887.60 euros.

Lote 3: Dos vehículos tipo furgón de carga con destino al Departamento de Mantenimiento: 1.513,94 euros.

Lote 4: Un vehículo tipo furgón de nueve plazas: 827,44 euros.

**CUARTO:** Respecto del lote 5, dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Jurídico Administrativas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.

➤➤

A continuación se toma conocimiento del informe emitido con fecha 08/11/2017 de valoración del referido sobre nº 2, OFERTA, realizada mediante informe de fecha 08/11/2017, del servicio de Infraestructuras Municipal, con el siguiente tenor:

“

#### Informe

En relación al expediente arriba indicado y una vez abiertas las ofertas se pasa a enumerar si las ofertas presentadas para cada lote cumplen los condicionantes técnicos recogidas en el pliego y la baremación de las ofertas en el caso de haber más de una mercantil en ese lote.

En este caso, para cuatro de los lotes se ha presentado una única propuesta de la mercantil AUTOMOVILES GOMIS S.A. por lo que solo se comprobará el cumplimiento de las características exigidas para cada lote, ya que todas estas propuestas económicas están por debajo del máximo marcado en el pliego. En el lote restante se comprobará el cumplimiento del pliego y se realizará en cálculo de la baremación de las ofertas siguiendo los criterios indicado en el pliego.

A continuación se pasa a enumerar lote por lote:

- **Lote 1:** Dos coches nuevos tipo turismo / utilitario con destino al departamento de centralita.

La mercantil propone el suministro de dos turismos utilitarios con destino al departamento de centralita por un importe de 18.302,76 €, el cual cumple con las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, y al no haber más ofertas, se propone a AUTOMOVILES GOMIS.S.A. como adjudicatario de este lote.

- **Lote 2:** Dos vehículos nuevos tipo furgoneta con destino al departamento de mantenimiento.

La mercantil propone el suministro de dos furgonetas con destino al departamento de mantenimiento por un importe de 21.479,83 €, el cual cumple con las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, y al no haber más ofertas, se propone a AUTOMOVILES GOMIS.S.A. como adjudicatario de este lote.



- **Lote 3:** Dos vehículos nuevos tipo furgón de carga con destino al departamento de mantenimiento.

La mercantil propone el suministro de dos vehículos tipo furgón de carga con destino al departamento de mantenimiento por un importe de 36.637,29 €, el cual cumple con las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, y al no haber mas ofertas, se propone a AUTOMOVILES GOMIS.S.A. como adjudicatario de este lote.

- **Lote 4:** Un vehículo nuevo tipo furgón de nueve plazas.

La mercantil propone el suministro de un vehículo tipo furgón de nueve plazas por un importe de 20.024,15 €, el cual cumple con las especificaciones técnicas exigidas, por lo tanto, y al no haber mas ofertas, se propone a AUTOMOVILES GOMIS.S.A. como adjudicatario de este lote.

- **Lote 5:** Un vehículo nuevo tipo camión con caja basculante de PMA 3500 Kg

En este lote se han presentado dos mercantiles. Por una parte AUTOMOVILES GOMIS. S.A. y por otra BILBOTRUCK S.L.. A continuación se realiza la tabla de baremación de las dos ofertas presentadas:

Mercantil	AUTOMOVILES GOMIS		BILBOTRUCK	
		Puntuación		Puntuación
MEJORAS:				
Mejora económica (max: 30pto resto proporcional)	26.309,39€	30	29.735,70€	2.15
Manos Libres (1pto)	SI	1	SI	1
Rueda Gemela (3pto)	NO	0	SI	3
Potencia > 125cv (3pto)	NO	0	NO	0
Radio giro<10m (1pto)	NO	0	SI	1
Ampliación garantía (1pto/año max:5pto)	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>		<b>7.15</b>

A la vista de la puntuación obtenida por cada mercantil, se propone a AUTOMOVILES GOMIS.S.A. como adjudicatario de este lote.

Lo que se le informa para su conocimiento y efectos

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas por los licitadores, resulta ser la oferta económicamente más ventajosa para el Lote 5 la formulada por la **PLICA 1: AUTOMÓVILES GOMIS, S.A. (C.I.F.: A-03257748)**. Respecto del resto de lotes, se recuerda que al haberse presentado una única oferta a cada uno de ellos por la citada mercantil, fue considerada por la Mesa de Contratación de 03/11/2017 como la proposición económicamente más ventajosa y en el informe emitido se acredita el cumplimiento de los requisitos fijados en los pliegos.

Es por ello que la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** que por unanimidad de los miembros de la Mesa se eleva a Junta de Gobierno Local, se concreta en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Ratificar las Resoluciones de la Mesa de Contratación.

**SEGUNDO:** Declarar como proposición económicamente más ventajosa en la licitación Lote 5 del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHÍCULOS PARA LOS SERVICIOS DE CENTRALITA, MANTENIMIENTO Y TALLER DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL**

**RASPEIG, Expte. CSUM06/17**, a la plica presentada por **PLICA 1: AUTOMÓVILES GOMIS, S.A. (C.I.F.: A-03257748)**, por un importe de 26.309,39 IVA incluido y con arreglo a los restantes términos de su oferta.

**TERCERO:** Requerir a la referida mercantil para que, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciba la correspondiente notificación, presente la documentación prevista en el apartado 4.B) PCJA, b1 documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Una vez presentada dicha documentación, si la Mesa de Contratación declara la admisión por cumplirse los requisitos previos, requerirá al licitador para la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 151.2 TRLCSP, apartado 4.B) PCJA b 2) Documentación acreditativa del cumplimiento de condiciones para adjudicación, y la presentación de la garantía definitiva por importe de 1.087,16 euros.

➤➤

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 10 de noviembre de 2017.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA



Fdo.: José Luis Lorenzo Ortega.

